

Santiago de Cali D.E., 04/09/2025

Doctor

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-09-04-007 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISORIA FISCAL EN INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Velar porque las operaciones que celebre o cumpla la Entidad, se ajusten al objeto social y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. 2. Informar oportunamente a la Junta Directiva y al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E., según los casos las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de INNOVATECH E.I.C.E. 3. Colaborar con las Entidades gubernamentales que ejerzan el control, la inspección y vigilancia de nuestra Entidad y rendir informes a que haya lugar o que sean solicitados. 4. Expresar su opinión profesional independiente de los estados financieros de INNOVATECH E.I.C.E, la evaluación y supervisión de los sistemas de control. 5. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga que constituye su dictamen o informe correspondiente. 6. Cumplir con las actividades de auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión y de control interno que sean inherentes a su actividad fiscalizadora. 7. Realizar apoyo en la elaboración, seguimiento y monitoreo de planes de mejoramiento. 8. Apoyo a la subgerencia administrativa y financiera en la

presentación de informes (contables, financieros y presupuestales) de la entidad ante la junta directiva u otros órganos. 9. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **31/10/2025**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.845.788) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

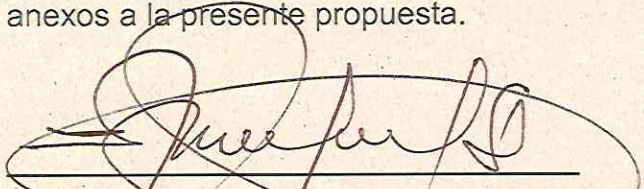
Se realizará el pago del precio total del contrato en **DOS** cuotas por el valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$6.922.894) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.



GESAN ALFEREDO MEDINA SALAMANCA
C.C. No. 16.764.441 de Cali (Valle)